



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HALANOCCA QUISPE ISIDRO
Título Habilitante:	GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM/P-MAD-070/11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1862-2011-GOREMAD-GGR-PRNRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	04/10/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	353.36
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2012, Término: 18/10/2012**Nro Res. Inicio PAU:** 088-2014-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 834-2014-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.62U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Castilla ulei</i> / Goma		23.948	0
2	<i>Apuleia molaris</i> / Ana caspi		26.138	5.136
3	<i>Inga sp.</i> / Shimbillo		6.27	0
4	<i>Protium carana</i> / Caraña		26.488	12.396
5	<i>Clarisia racemosa</i> / Mashonaste		46.183	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

6	<i>Couratari guianensis</i> / Misa			153.083	17.832
---	------------------------------------	--	--	---------	--------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> / Moena		40.235	40.223	36.473	90,7%	90,6%
2	<i>Erythroxylum catuaba</i> / Catuaba		11.486	11.477	11.477	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 834-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 22:23:29

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

